

Viernes 13 de Octubre de 2006

Chiclayo bajo régimen especial

ESTADO DE EMERGENCIA • Presidente Alan García dispone que prefecto de Chiclayo asuma control político y administrativo de la ciudad • Se creará unidad ejecutora que administrará los recursos de la comuna chiclayana y cancelará sueldos a trabajadores impagos.

Hasta ayer, la mayoría de chiclayanos se preguntaba cuándo tendrían nuevo alcalde, cuándo se restablecerían los servicios municipales básicos, y quién terminaría con el desorden en su ciudad. Una minoría, los empleados del municipio chiclayano, se preguntaba lo mismo, pero también querían saber cuándo cobrarían sus sueldos.

El presidente Alan García Pérez respondió todas estas interrogantes al anunciar que desde hoy, mediante un decreto supremo, la ciudad de Chiclayo será declarada en emergencia. Es decir, ninguno de los dos personajes que desde el siete de setiembre se enfrentaban por la alcaldía chiclayana: Arturo Castillo Chirinos (AP) y José Barrueto Sánchez (Apra) se quedará con la administración de la ciudad.

En su lugar, el gobierno ha dispuesto que el actual prefecto de Chiclayo, Guillermo Baca Aguinaga, asuma el control político y administrativo en esta ciudad. Baca tendrá esta responsabilidad durante sesenta días, tiempo en el que la policía nacional y las Fuerzas Armadas velarán por el orden interno en Chiclayo.

Este plazo, que concluirá el 12 de diciembre, podría ampliarse hasta el 1º de enero del 2007, cuando el nuevo alcalde de Chiclayo (elegido en los comicios del 19 de noviembre) asuma sus funciones. Así lo señaló Javier Velásquez Quesquén, presidente de la Célula Parlamentaria Aprista y congresista por Lambayeque.

Excepciones

La disposición del gobierno es singular, pues no afecta el derecho que los chiclayanos tienen a reunirse, pero sí suspende el derecho a la libertad personal, la inviolabilidad de domicilio y el libre tránsito en el territorio nacional. Javier Velásquez Quesquén explicó que el gobierno no suspenderá el derecho a reunirse, pues no quiere afectar la campaña electoral que ya está en marcha.

El Estado de emergencia sólo es una de las decisiones que el gobierno ha



adoptado para solucionar los problemas de Chiclayo. También publicará un decreto de urgencia con el que el Ministerio de Economía dispone la creación de una unidad ejecutora que administrará los fondos de la comuna chiclayana. Este dinero servirá para cancelar a los trabajadores del municipio chiclayano que permanecen impagos, y para costear otros gastos.

"Queremos pagar a los trabajadores del municipio para que asuman de nuevo sus funciones, como el recojo de basura, que es uno de los principales problemas de la ciudad. Mientras no vuelvan a su trabajo, la policía y el ejército harán labores de limpieza. Con los recursos que tendrá la unidad ejecutora del MEF se puede costear pequeños gastos, como la gasolina que la policía empleará en la limpieza de la ciudad", precisó Velásquez Quesquén.

El partido de gobierno también ha decidido castigar a José Barrueto Sánchez, uno de los dos personajes que protagonizaron una violenta disputa por la alcaldía chiclayana. Barrueto, que postula a la primera regiduría de Chiclayo en la lista del candidato aprista Flavio Núñez Izaga, será invitado a declinar su candidatura.